

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25183** *ARECO INSTALACIONES, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 12/2010, dimanante de Autos número 791/09, a instancia de Juan Luis Rodríguez López contra "Areco Instalaciones, S.A.", en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Areco Instalaciones, S.A." con CIF A-41140732, en situación de insolvencia por importe de 11.337,2 euros de principal, más la cantidad de 680,22 euros en concepto de intereses y otros 1133,7 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050835-1